

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO 11754

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, aplicable a predios por adjudicación y titularización de bienes mostrencos, y conforme a la primera reforma a la ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTON PUCARA

Se comunica a la ciudadanía en general que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros el señor Jefferson Paul Córdova Pesantez con C.I: 0105424063, ha solicitado la Titularización del predio con clave catastral 0106500810675, ubicado en al sector de Pelincay, cantón Pucará, provincia del Azuay; demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

CUERPO DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 446.94m² (0.044694Has.)

NORTE: De P1 a P2 en 7.52m; de P2 a P3 en 14.62m con Segundo Elías Redrovan Córdova.

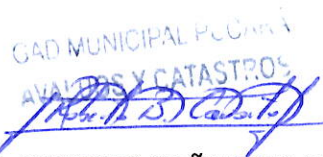
SUR: De P4 a P5 en 11,58m; de P5 a P6 en 13.58m con CAMINO PRIVADO DE 3.00m.

ESTE: De P3 a P4 en 19.98m con Julia Ernestina Córdova Córdova.

OESTE: De P6 a P1 en 17.80m con Rosa Alegría Córdova Córdova.

En el caso que alguien resultare afectado por el inicio del presente proceso administrativo puede presentar su oposición o reclamo motivado en la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM Pucará, a fin de ejercer sus derechos dentro del término de 10 días de la segunda publicación.

Pucará, 30 de enero del 2026



GAD MUNICIPAL PUCARÁ
AVALÚOS Y CATASTROS

ARQ. ROBERTO CAÑARTE SARANGO
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM PUCARÁ